

**OFICINA DE CONTROL INTERNO  
SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION ANUAL  
31-03-2019**

<b>1.- PROCESO:</b> Gestión Agrológica		<b>2.- RESPONSABLE:</b> Subdirector de Agrología	
<b>3.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> Fortalecer al Instituto como ente rector, autoridad y ejecutor determinante de políticas, metodologías y el marco normativo en materia Geográfica.			
<b>4.- POLITICAS:</b> Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.			
		<b>6.- MEDICIÓN DE ACTIVIDADES</b>	
<b>5.- PRODUCTO</b>	<b>6.1. AVANCE REPORTADO (%)</b>	<b>6.2. AVANCE VERIFICADO (%)</b>	<b>6.3. ANALISIS DE RESULTADOS A Marzo 31 DE 2019.</b>
Servicio de análisis químicos, físicos, mineralógicos y biológicos de suelos	1,6	1,6	<p>Según cuadro soporte suministrado por la subdirección de agrología, en los meses evaluados se realizaron los siguientes Análisis químicos, físicos, mineralógicos y biológicos de suelos, aguas y tejido vegetal:</p> <p>Enero: 602 análisis Febrero: 1790 análisis Marzo: 4812 análisis</p> <p>Las metas planeadas en los meses evaluados fueron las siguientes:</p> <p>Enero: 405 análisis Febrero: 4050 análisis Marzo: 4950 análisis</p> <p>Las cifras se evaluaron de la siguiente manera:</p>

			La meta anual es de 90.000 estudios, se han ejecutado 7.204 estudios para un porcentaje de ejecución del 8%, sin embargo el peso del producto es del 20%, lo que genera un porcentaje de ejecución del 1,6%.
Compromisos institucionales nacionales e internacionales	3,3	3,3	Se evidenció memorando dirigido al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de la República de Guatemala, donde se expone que debido a los atrasos presentados en la ejecución del convenio 43 de 2006, se solicita su liquidación de mutuo acuerdo.
Servicio de Información agrológica	4,69	4,69	Se evidenció salida gráfica de ejecución de la cuenca del río Sumapaz en los departamentos de Cundinamarca y Tolima en convenio con la CAR.  Se observó levantamiento cartográfico de 110 perfiles de la cuenca del río Negro.  Las cifras de hectáreas ejecutadas con información agrológica son las siguientes:  Enero: No se reportó ejecución Febrero: 48.750 has con información agrológica Marzo: 306.781 has con información agrológica



			<p>Las metas planeadas en los meses evaluados fueron las siguientes:</p> <p>Enero: No se planeó ejecución                  Febrero: 146.653 has con información agrológica                  Marzo: 359.112 has con información agrológica</p> <p>La meta anual es de 4.550.000 has con información agrológica, a la fecha del seguimiento evaluado (primer trimestre de 2019), se ejecutaron 355.531 has, lo cual evidencia un porcentaje de ejecución del 7,81%, sin embargo el peso del producto es del 60%, lo cual genera un porcentaje de 4,69%.</p>
<b>TOTAL</b>	<b>9,59%</b>	<b>9,59%</b>	

**7.- EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL Y EJECUTADOS POR LA DEPENDENCIA :** El proceso para la vigencia 2019 reporta tres productos: "Servicio de análisis químicos, físicos, mineralógicos y biológicos de suelos", "Servicio de Información agrológica" y "Compromisos institucionales nacionales e internacionales".

Para el primer trimestre, el proceso reportó avance del 9,59% para un acumulado de lo corrido del año del 9,59%. En cuanto al producto: "Servicio de análisis químicos, físicos, mineralógicos y biológicos de suelos" se observa que el avance de ejecución es del 1,6% sin embargo a la fecha del periodo evaluado, el producto debería tener un avance de ejecución del 2,1% con base en lo planeado por la Subdirección, lo cual evidencia un déficit en la ejecución de los análisis químicos, físicos, mineralógicos y biológicos de suelos.

En cuanto al producto de "Compromisos institucionales nacionales e internacionales" se reportó un avance del 3,3% de ejecución, sin embargo al corte de evaluación se debería tener un avance del 5% en la ejecución con respecto a lo planeado.

Para el producto "Servicio de Información agrológica" se tiene un avance de ejecución del 4,69% sin embargo el porcentaje de ejecución que se debería llevar a la fecha del periodo evaluado es del 6,67% lo cual evidencia un atraso en la ejecución de las tareas.



8.- RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Se observa que los tres productos evaluados presentan atrasos en la ejecución, principalmente debido a que el personal de apoyo en la ejecución de las actividades no se encontraba contratado, por tal motivo se recomienda contar con personal necesario y suficiente para atender las labores propias de la subdirección y de esta manera evitar la escasa ejecución de las actividades en los primeros meses del año.

En cuanto al producto "Compromisos institucionales nacionales e internacionales", se recomienda dar alcance a la dirección del IGAC para que se tomen las medidas pertinentes en cuanto al convenio 43 de 2006 lo antes posible, debido a los reiterados incumplimientos por parte del Ministerio de Agricultura de Guatemala "MAGA", evidenciados en el "soporte MAGA" documento 8002019EE3975-C5, teniendo en cuenta que la inoperancia de dicho convenio, genera una baja ejecución en el periodo reportado, el cual en cierta medida no depende de la Subdirección, se espera que para el siguiente periodo evaluado mejoren las cifras de avance para este producto.

9.- FECHA: 20 de mayo de 2019

AUDITOR: HÉCTOR ANDRÉS ARIAS ZAMORA

10.- FIRMA:

GLORIA MARCELA LUNA RIAÑO, Jefe Oficina de Control Interno.(E)

Formato Facilitativo